



PROYECTO CETIS No. 70



Acciones a implementar para el regreso a las escuelas de la EMS del CETIS 70 ante el COVID-19



Introducción

La crisis sanitaria derivada del virus denominado SARS-CoV-2 (Coronavirus), que ha puesto a prueba nuestras capacidades como sociedad. Esta pandemia ha cambiado instantáneamente la forma en que se imparte la educación, el aula de clases y el hogar se transformaron en un mismo sitio, con las dificultades y complejidades que conlleva una educación a distancia. En México, 37.5 millones de estudiantes en escuelas públicas y privadas de todos los niveles también se han visto forzados a adaptarse a las nuevas circunstancias.

Las medidas adoptadas nos han mostrado las fortalezas, pero también las debilidades de nuestra comunidad estudiantil. En ciudades donde un gran porcentaje de estudiantes provienen de entornos socioeconómicos bajos, la falta de acceso a las tecnologías de la información y la comunicación ha implicado la imposibilidad de acercar los aprendizajes a los estudiantes adecuadamente.

Si bien los esfuerzos de la educación en general y la media superior han buscado atender con oportunidad y calidad esa realidad, consideramos como bien superior regresar a la educación presencial de una manera segura, tanto para personal docente y no docente (de apoyo a la educación) como para las y los estudiantes.

El 08 de enero de 2021, se emite el ACUERDO por el que se da a conocer la Política Nacional de Vacunación contra el virus SARS-CoV-2 para la prevención de la COVID-19 en México. Estructurando el Programa Nacional de Vacunación en un cronograma nacional clasificado por bloques de personas con una década de diferencia entre cada uno, priorizando como primera línea la inmunización inmediata de personal médico y personas de la tercera edad. Debido a los resultados positivos, estratégicamente se decide inmunizar grupos clave de personas como lo es el personal educativo.





Con esta estrategia, el semáforo de riesgo epidémico de COVID-19 ha registrado cambios positivos notables, teniendo como resultado al día 14 de mayo un total de 14 entidades federativas consideradas en la clasificación verde, 15 en amarillo, 3 en naranja y ninguna en rojo. Evidenciando así, condiciones epidemiológicas favorables para reanudar otras actividades. Partiendo de lo anterior la Secretaría de Educación Pública y Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS) han considerado la posibilidad de la reapertura de las instituciones educativas que la integran, la cual deberá darse de una manera ordenada, escalonada, responsable y segura, para ello debe cumplir con la condición de las tres "V":

- ❖ Que el semáforo epidemiológico esté en verde en la entidad y la localidad donde se encuentre el plantel;
- ❖ Que el personal educativo se encuentre vacunado, por lo cual puede reincorporarse al trabajo y
- ❖ Que el regreso de las y los estudiantes se realice con aceptación de los padres de manera voluntaria.

Derivado de lo ante expuesto se establecen las siguientes propuestas ante el regreso a clases presencial con las debidas medidas de seguridad y semáforo de riesgo epidemiológico para transitar hacia la nueva normalidad.



Disposiciones específicas.

El proyecto propuesto estará basado en los documentos normativos los cuales se amparan en los criterios establecidos:

- ❖ ACUERDO número 12/06/20 por el que se establecen diversas disposiciones para evaluar el ciclo escolar 2019-2020 y cumplir con los planes y programas de estudio de Educación Básica (preescolar, primaria y secundaria), Normal y demás para la formación de maestros de Educación Básica aplicables a toda la República, al igual que aquellos planes y programas de estudio del tipo Medio Superior que la Secretaría de Educación Pública haya emitido, en beneficio de los educandos.
- ❖ Criterios Generales para el cierre del ciclo Escolar 2020-2021 y la Reapertura de Escuela, el Regreso a las clases presenciales y/o híbridas en el ciclo Escolar 2021-2022.
- ❖ Guía general para el regreso a las escuelas de la EMS. Cierre del ciclo escolar 2020-2021, el regreso a clases presenciales y/o mixtas para el ciclo escolar 2021-2022. (17/05/2021).





Puntos a considerar para un retorno seguro a clases:

- 1.- Aplicar las medidas de seguridad en todo momento establecidas por la autoridad sanitaria y educativa privilegiando la salud de todos los que laboramos en el plantel.
- 2.- Fortalecer el Comité Participativo de Salud Escolar con la finalidad de apoyar las indicaciones de las autoridades sanitarias: establecimiento riguroso de filtros en las escuelas y campañas permanentes de higiene.
- 4.- Diseñar y difundirá un protocolo de movilidad adecuada dentro de las instalaciones del plantel para salvaguardar la salud de todos principalmente las medidas de sana distancia y lavado constantes de manos para evitar el contagio y propagación del virus COVID-19
- 5.- Realizar diario toma de temperatura a toda persona que ingrese al plantel (alumnos, docentes, administrativos, padres de familia y personal externo) y aquellos que presente Tos seca o temperatura mayor a 38 grados relacionados con enfermedades (síntomas) COVID-19 serán retirados de manera inmediata del plantel.
- 6.- Evaluar la disponibilidad de docentes, personales administrativos y de apoyo a la educación (servicios generales).
- 7.- Establecer un control diario de limpieza de todas las áreas ocupadas para evitar contagios.
- 8.- Evaluar los suministros e instalaciones de agua, saneamiento e higiene, equipos de protección personal y espacios para asegurar el distanciamiento social, de acuerdo a las disposiciones jurídicas aplicables.





9.- Todo el personal deberá seguir estrictamente las medidas de sanidad estipuladas para salvaguardar su salud, además de que la institución del plantel les brindará en la medida de las posibilidades el material necesario para realizar sus actividades de manera segura.

10.- Se brindará el material necesario para mantener lo mejor posible las condiciones de higiene y seguridad en todas las áreas detectadas como de riesgo (baños, aulas, laboratorios, cafetería, biblioteca, sala de maestros, oficinas administrativas).

11.- Consultar con los padres de familia sobre las preocupaciones e ideas para un regreso seguro a la escuela. Proporcionar retroalimentación de las opiniones y recomendaciones que se tomaron en cuenta.

12.- Hablar con los estudiantes de nuestro plantel educativo como se sienten sobre el regreso a las escuelas, tanto los aspectos positivos como negativos.

13.- Comprometer a toda la comunidad escolar en la limpieza y mantenimiento de la escuela para la reapertura.

CONTEXTO DEL PLANTEL

Actualmente el CETIS No. 70, se encuentra ubicado en Avenida Industria Nacional Mexicana No. 504 de la cd. Industrial de la ciudad de Villahermosa Tabasco, cerca de grandes empresas, nacional y extranjeras, comercial y de gobierno, bajo la modalidad de Bachillerato Tecnológico Bivalente escolarizado, ofrece las siguientes carreras técnicas:

- Técnico en Administración de Recursos Humanos.
- Técnico en ciencias de datos e información.
- Técnico en construcción.
- Técnico en Laboratorio clínico.
- Técnico en programación.
- Técnico en soporte y mantenimiento de equipo de cómputo.





Cuenta con una matrícula escolar de 1645 alumnos de ambos turnos, tiene una plantilla de 56 docentes y 26 como personal administrativo, se atienden 17 grupos por turnos, derivado de la pandemia y en base a los registros que el sistema SIGEEMS en este periodo escolar se tienen las siguientes estadísticas respecto a la atención de los estudiantes:

ALUMNOS	CANTIDAD
Atendidos en línea De 1, 3 y 5° semestre.	1590
Alumnos que se atenderán en presenciales	55
Total	1645

Dando seguimiento a los aprendizajes esenciales y la estrategia Aprende en Casa, en plataformas virtuales a partir del segundo y tercer parcial apegado a las disposiciones de la autoridad secretaria de Educación Pública de suspender toda actividad presencial.





Acciones Protocolarias.



Con la coordinada participación del Comité Participativo de Salud Escolar el personal directivo de plantel y la comunidad escolar, se asegurará la implementación y funcionamiento de tres filtros de casa, escuela y aula escolar:

Primero, Filtro en casa:

Este filtro deberá practicarse diariamente en casa antes de ir a la escuela, su finalidad es que madres, padres de familia y tutores identifiquen en sus hijas o hijos algún síntoma de enfermedad respiratoria, fiebre, dolor de cabeza, dolor de garganta o secreción nasal que pueda estar relacionado con la Covid-19. En caso de presentar algún síntoma sospechoso, el alumno deberá permanecer en casa, guardar reposo, seguir las indicaciones del personal médico y mantener informado de su situación a las autoridades del plantel. En caso de que un integrante de su familia (con el que conviva cotidianamente) haya sido diagnosticado como un caso confirmado positivo de COVID-19, la o el adolescente debe permanecer en aislamiento domiciliario durante 14 días naturales, aunque no presente síntomas. Este supuesto aplica también para directivos, docentes y personal de la escuela que tenga un caso sospechoso o confirmado de COVID-19 en casa.

Segundo Filtro en la escuela:

Se aplicará a toda persona como requisito para ingresar a la unidad educativa, a fin de mantener un entorno escolar limpio y saludable. Funcionarán diariamente y se mantendrán operando durante toda la jornada escolar y durante el periodo que acuerden las autoridades sanitarias y de educación locales.

Su procedimiento de aplicación será:

- ❖ Recabar la carta compromiso de corresponsabilidad del filtro en casa, la cual deberá entregarse por única vez al inicio del ciclo escolar. En dicha carta se establecerá por escrito el compromiso del padre, madre o tutor en realizar de manera diaria el filtro en casa.





- ❖ Realizar preguntas básicas a toda persona que ingrese a la unidad educativa, para conocer su estado de salud actual, específicamente conocer si tiene dolor de cabeza o tos.
- ❖ Toma de temperatura con termómetro no mercurial.
- ❖ Asegurar que toda persona que desee entrar al plantel porte un cubre boca de manera correcta.
- ❖ Aplicación obligatoria de alcohol gel con una concentración mayor al 60% o en su defecto supervisión de lavado de manos previo al ingreso al inmueble.
- ❖ En caso de detección de alguna persona con síntomas sospechosos asociados a la COVID-19, deberá informársele a un familiar para que acuda al plantel por la o el joven y ser remitida al servicio médico más cercano para su valoración.
- ❖ En ningún caso se podrá dejar al o la adolescente fuera de las instalaciones escolares, por lo que deberá acondicionarse un espacio para su ubicación.

Tercer Filtro en el Salón de clases:

Tiene la finalidad de reforzar las acciones del filtro en la entrada de la escuela para identificar la presencia de síntomas sospechosos. Se recomienda practicar con los estudiantes lo siguiente:

- ❖ Lavarse frecuentemente las manos con agua y jabón
- ❖ Promover el autocuidado, así como hábitos de higiene personales.
- ❖ Mantener limpios y desinfectados todos los espacios, mobiliario, equipo y materiales didácticos y de trabajo
- ❖ Usar sólo los materiales y útiles escolares propios
- ❖ No compartir alimentos, bebidas, platos, vasos, cubiertos, lápices, plumas, utensilios de higiene personal, útiles escolares.
- ❖ Promover la práctica del estornudo de etiqueta en el alumnado.
- ❖ Uso correcto del cubrebocas durante el ingreso, permanencia y salida de las instalaciones del plantel





- ❖ Implementar las jornadas de limpieza en la escuela. Deberá asegurarse la sana distancia (1.5 m) en todas y cada una de las actividades dentro y fuera de los salones de clases, maximizar el uso de los espacios abiertos y acordar condiciones de aprendizaje mixto que alternen el tiempo de clase presencial en la escuela con actividades de aprendizaje a distancia, con un número reducido de estudiantes por grupo según las características y posibilidad de cada institución.
- ❖ Será también crucial, reforzar las actividades socioemocionales para docentes y estudiantes a través de un taller, el cual ayudará a lograr el proceso de reinserción a clases bajo esta nueva normalidad y/o superar las dificultades emocionales que la pandemia les pudo haber ocasionado. Se realizarán los primeros dos días de actividades para conocer su estado de salud emocional y que expresen su sentir durante este distanciamiento social.
- ❖ Se organizarán grupos de apoyo emocional entre compañeros docentes de 10 docentes por sesión, con la temática "Yo te escucho, tú me escuchas" (Permanente).
- ❖ Sanitizar las instalaciones del centro escolar, para lo cual se debe considerar la contratación de servicios profesionales.

Espacios	Cantidad
Aulas de clases	21
Talleres y laboratorios	5
Centro de computo	2
cafetería	1
Baños	4
Estacionamiento	1
Plaza cívica	1
Canchas pequeñas	2





- ❖ Asegurar al personal para el mantenimiento y reparación de las instalaciones sanitarias, como medida precautoria.
- ❖ Los protocolos de limpieza y desinfección diaria de áreas, superficies, objetos de contacto y de uso común se realizarán con base el horario escolar. Mismas que se realizaran una vez que se haya desocupado un espacio.
- ❖ Se garantizará el funcionamiento de los lavabos, el suministro de jabón, agua, sanitas o toallas de papel para manos.
- ❖ Se colocarán micas de protección en las ventanillas de atención al público
- ❖ Se deberá contar con depósitos suficientes de productos desechables y de uso personal. Procurando la limpieza continua de los mismos.
- ❖ Los estudiantes solo cambian de área cuando deban ir a laboratorio según sea el caso.
- ❖ Se establecerá un horario para ingreso de personas ajenas al plantel con previa cita para su atención.
- ❖ Los docentes motivarán e impulsarán a los alumnos a participar en las plataformas educativas de la SEP "JÓVENES EN CASA" y "APRENDE EN CASA", estimularán la participación de los jóvenes con puntaje en su calificación, evidenciando ésta en el portafolio de experiencias, sin que se sancione a quien no lo haga.
- ❖ Los docentes al reanudar actividades lo harán solo con los alumnos que no se tuvo contacto y aquellos que no alcanzaron a acreditar la asignatura, considerando la protección a la salud con las medidas sanitarias implementadas por las autoridades de salud.





- ❖ Aquellos docentes y personal administrativo considerados vulnerables que no se integrarían de manera presencial a sus labores, continuarían trabajando en línea de acuerdo a las funciones que le correspondan a través de las diversas plataformas tecnológicas.
- ❖ Se organizarán los horarios de atención de los alumnos de manera equitativa, respetando la distribución considerando la protección a la salud con las medidas sanitarias implementadas por las autoridades de salud, entre 10 a 15 alumnos por aula.
- ❖ El acceso a la institución será por la puerta principal a los alumnos en su horario correspondiente, la salida por la puerta a un costado de la biblioteca evitando en todo momento la aglomeración en el proceso de entrada y salida.
- ❖ Se instalarán tapetes sanitizantes en la entrada principal de cada acceso tanto del personal como de alumnos.
- ❖ El área de Tutorías, Construye T y medico escolar, sensibilizará y promoverá con el alumnado y personal del plantel los cuidados y prevención de riesgo de la COVID 19. A si mismo promover las medidas de higiene en los salones de clases. Tomando en cuenta la sana distancia.



ACCIONES PROTOCOLARIAS ESPECÍFICAS DE OBSERVANCIA DIARIA PARA EL REINGRESO A CLASES

RESPONSABLE	ACCIÓN
A. PUERTA DE ACCESO AL PLANTEL	
1	PREFECTURA
Supervisar y controlar el acceso al centro escolar. Evitar aglomeraciones y asegurar que se mantenga sana distancia de un mínimo de 1.5 metros.	
2	COMITÉ ESCOLAR DE SALUD
Verificar la temperatura (<i>con el termómetro frontal de distancia</i>), la utilización del cubre-boca y distribuir el díptico de recomendaciones para evitar el contagio de los alumnos a la hora del ingreso al centro escolar.	
3	PERSONAL DIRECTIVO
Dar la bienvenida al alumnado, auxiliar y verificar que se cumpla el protocolo de ingreso.	
B. PASILLOS/ANDADORES	
4	PREFECTURA
Orientar y supervisar el desplazamiento de los alumnos al salón de clase con orden y respeto de la sana distancia considerando un mínimo de 1.5 metros.	
5	PERSONAL DOCENTE
Establecer un orden de acceso al salón de clase, laboratorio, taller o espacio didáctico (<i>considerando el tiempo necesario hasta que el alumno este ubicado en su mesa-banco</i>). Poner en práctica el segundo filtro para detectar alumnos con alguna sintomatología asociada a la enfermedad COVID-19.	
6	PERSONAL DIRECTIVO
Coordinarse con el personal docente sobre las acciones de movilidad para el ingreso de los alumnos al salón de clase y verificar que se cumpla el protocolo.	
C. SALÓN DE CLASE, LABORATORIO, TALLER O ESPACIO DIDÁCTICO	
7	DOCENTE FRENTE A GRUPO
Con actitud empática, pasar lista de asistencia e impartir la clase con estricto apego a las medidas y cuidados que se precisan para evitar contagios de COVID -19.	
8	DOCENTE FRENTE A GRUPO
INTERVALO PARA EL CAMBIO DE ASIGNATURA-PROFESOR	
Solicitar a los alumnos el orden necesario en el intervalo de cambio de profesor. Atender con actitud proactiva los horarios de clase en el aula, laboratorio, taller o espacio didáctico y desplazarse con puntualidad para la atención de sus asignaturas-grupos evitando la posibilidad de que el grupo quede sin profesor o bien con el menor tiempo posible sin profesor.	
9	DOCENTE FRENTE A GRUPO Y PREFECTURA
INTERVALO PARA LA SALIDA AL RECESO	
Solicitar a los alumnos el orden necesario en el intervalo de la salida al receso. Orientar y supervisar el desplazamiento de los alumnos del salón de clase, laboratorio, taller o espacio didáctico a las áreas de descanso y esparcimiento con orden y respetando la sana distancia de 1.5 metros, atendiendo las recomendaciones para evitar los contagios de COVID -19 (<i>cubre-boca, lavado de manos y aplicación de gel sanitizante</i>).	
D. RECESO	
10	PREFECTURA Y PERSONAL DIRECTIVO
EN LAS ÁREAS DE DESCANSO Y ESPARCIMIENTO	
Supervisar y solicitar a los alumnos el orden necesario en el receso.	





		<p>Orientar y supervisar el desplazamiento de los alumnos en el receso en las áreas de descanso y esparcimiento, respetando la sana distancia de 1.5 metros y atendiendo las recomendaciones para evitar los contagios de COVID-19 (<i> cubre-boca, lavado de manos y aplicación de gel sanitizante</i>).</p> <p>EN LA CAFETERÍA</p> <p>Solicitar a los alumnos el orden necesario y asegurar la sana distancia (<i>previos señalamientos de 1.5 metros para la prestación del servicio en el área de cafetería</i>) y atender las recomendaciones para evitar los contagios de COVID -19 (<i> cubre-boca, lavado de manos y aplicación de gel sanitizante</i>).</p>
11	PREFECTURA Y PERSONAL DIRECTIVO	<p>INTERVALO PARA EL REGRESO AL AULA, LABORATORIO, TALLER O ESPACIO DIDÁCTICO</p> <p>Solicitar a los alumnos el orden necesario en el intervalo del regreso al salón de clase, laboratorio, taller o espacio didáctico.</p> <p>Orientar y supervisar el desplazamiento de los alumnos al salón de clase, laboratorio o taller respetando la sana distancia y atendiendo las recomendaciones para evitar los contagios de COVID -19 (<i> cubre-boca y lavado de manos</i>).</p>
E. SALÓN DE CLASE, LABORATORIO, TALLER O ESPACIO DIDÁCTICO		
12	DOCENTE FRENTE A GRUPO	<p>Con actitud empática, pasar lista de asistencia e impartir la clase con estricto apego a las medidas y cuidados que se precisan para evitar contagios de COVID-19.</p>
13	DOCENTE FRENTE A GRUPO	<p>INTERVALO PARA EL CAMBIO DE ASIGNATURA-PROFESOR</p> <p>Solicitar a los alumnos el orden necesario en el intervalo del cambio de profesor.</p> <p>Atender con actitud proactiva los horarios de clase y desplazarse con puntualidad para la atención de sus asignaturas-grupos evitando la posibilidad de que el grupo quede sin profesor o bien el menor tiempo posible sin profesor.</p>
14	DOCENTE FRENTE A GRUPO Y PREFECTURA	<p>INTERVALO PARA LA SALIDA AL TÉRMINO DE LA JORNADA</p> <p>Solicitar a los alumnos el orden necesario en el intervalo de la salida del centro escolar.</p> <p>Orientar y supervisar el desplazamiento de los alumnos del salón de clase, laboratorio, taller o espacio didáctico por los pasillos, hasta la puerta de entrada, con orden, respetando la sana distancia y atendiendo las recomendaciones para evitar los contagios de COVID-19 (<i> cubre-boca, lavado de manos y aplicación de gel sanitizante</i>).</p> <p>Evitar aglomeraciones en el solar del pórtico de acceso al centro escolar.</p>



F. ACCESO DEL PERSONAL DOCENTE, ADMINISTRATIVO Y DE APOYO		
15	COMISIÓN DE SALUD ESCOLAR	Verificar la temperatura del personal docente, administrativo y de apoyo (<i>con el termómetro frontal de distancia</i>), la utilización del cubre-boca y atender el díptico de recomendaciones para evitar el contagio entre el personal a la hora del ingreso al centro escolar.
16	PERSONAL DOCENTE, ADMINISTRATIVO Y DE APOYO	<p>DURANTE LA JORNADA LABORAL</p> <p>Atender con actitud proactiva y empática los horarios de clase y desplazarse con puntualidad para la atención de sus asignaturas-grupos evitando la posibilidad de que el grupo quede sin profesor o bien procurar el menor tiempo posible sin profesor. Respetar la sana distancia y atender los lineamientos para evitar los contagios de COVID-19 (<i>cubre-boca, lavado de manos y aplicación de gel sanitizante</i>). Coadyuvar con el personal directivo en el cumplimiento de los lineamientos y acciones protocolarias para evitar contagios de COVID-19. Reportar situaciones que precisen la atención precautoria y médica en el desarrollo de su actividad.</p>
17	PERSONAL DOCENTE, ADMINISTRATIVO Y DE APOYO	<p>INTERVALO ENTRE CLASES</p> <p>Respetar la sana distancia y atender los lineamientos para evitar los contagios de COVID-19 (<i>cubre-boca, lavado de manos y aplicación de gel sanitizante</i>). Evitar reuniones de más de dos docentes en las áreas de descanso durante los recesos de la jornada laboral.</p>
G. SALIDA DEL PERSONAL DOCENTE, ADMINISTRATIVO Y DE APOYO		
18	COMISIÓN DE SALUD ESCOLAR	Verificar la temperatura del personal (<i>con el termómetro frontal de distancia</i>) al término de la jornada laboral, en la salida del centro escolar. Elaborar un reporte diario del estado de salud que guarda el personal.
H. ACCESO DE MADRES Y PADRES DE FAMILIA, TUTORES Y DIVERSOS VISITANTES		
19	COMISIÓN DE SALUD ESCOLAR	El acceso a padres y madres de familia, tutores y personal diverso que solicite el ingreso al centro escolar, será permisible con una cita programada y autorizada por el personal directivo. Se verificará la temperatura de visitantes (<i>con el termómetro frontal de distancia</i>), la utilización del cubre-boca y la debida atención a las recomendaciones para evitar el contagio entre el personal a la hora del ingreso y salida del centro escolar.
20	ÁREAS DE ATENCIÓN A PADRES DE FAMILIA, TUTORES Y PERSONAL DIVERSO	<p>EN EL ÁREA DE ATENCIÓN</p> <p>Solicitar a los padres y madres de familia, tutores y personal diverso el orden necesario; asegurar la sana distancia (<i>previos señalamientos para la prestación del</i></p>





		<i>servicio en el área de atención) y cumplir con las recomendaciones para evitar los contagios de COVID-19 (cubre-boca, lavado de manos y aplicación de gel sanitizante).</i>
21	RESPONSABLES EN EL ÁREA DE ATENCIÓN	<p>Solicitar a los padres y madres de familia, tutores y personal diverso el orden necesario en el intervalo de la salida del centro escolar.</p> <p>Orientar el desplazamiento de los padres y madres de familia, tutores y personal diverso del área de atención por los pasillos, hasta el pórtico, respetando la sana distancia y atendiendo las recomendaciones para evitar los contagios de COVID-19 (<i>cubre-boca, lavado de manos y aplicación de gel sanitizante</i>).</p> <p>Evitar aglomeraciones en el solar del pórtico de acceso al centro escolar.</p>
I. DESPLAZAMIENTO DE ALUMNOS A LAS ÁREAS DE ATENCIÓN ESCOLAR SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, SERVICIOS ESCOLARES, ORIENTACIÓN, TUTORÍA, VINCULACIÓN		
22	PREFECTURA Y RESPONSABLES DE ÁREA	<p style="text-align: center;">EN EL ÁREA DE ATENCIÓN</p> <p>Para la prestación del servicio y atención de alumnos, el personal responsable de las áreas deberá establecer el orden necesario y previa señalización asegurar la sana distancia de 1.5 metros entre los solicitantes, así como el cumplimiento de las recomendaciones para evitar contagios de COVID-19 (<i>cubre-boca, lavado de manos y aplicación de gel sanitizante</i>).</p> <p>Solicitar a los alumnos el orden necesario y asegurar la sana distancia (<i>previos señalamientos para la prestación del servicio en el área de atención</i>) y cumpliendo con las recomendaciones para evitar los contagios de COVID-19 (<i>cubre-boca, lavado de manos y aplicación de gel sanitizante</i>).</p>
J. SANITARIOS		
23	PREFECTURA Y RESPONSABLES DEL ÁREA DE SANITARIOS	<p style="text-align: center;">EN EL SANITARIO</p> <p>Solicitar a los alumnos el orden necesario y asegurar la sana distancia de 1.5 metros (<i>previos señalamientos para el uso de los sanitarios</i>)</p> <p>Cumplir con las recomendaciones para evitar los contagios de COVID-19 (<i>cubre-boca, lavado de manos y aplicación de gel sanitizante</i>) así como asegurarse de mantener el suministro de agua y jabón para el lavado continuo de manos.</p>





K. ÁREAS DE ACTIVIDAD FÍSICA, DEPORTIVA, CULTURALES Y CÍVICAS	
PREFECTURA Y RESPONSABLES DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y CULTURALES	ÁREAS DE ACTIVIDAD FÍSICA, DEPORTIVA, CULTURAL Y CÍVICAS Quedan restringidas las actividades deportivas, culturales y cívicas hasta nuevo aviso.



Difusión de folletos con los alumnos



SALUD DEL COMPORTAMIENTO /APOYO EMOCIONAL

DOCENTE-ALUMNOS

- ❖ Orientación Educativa
- ❖ Actividades de programa construye T
- ❖ Grupo de apoyo emocional entre compañeros docentes, con la temática "Yo te escucho, tú me escuchas"
- ❖ Apoyo Centro Integral juvenil
- ❖ Servicios Amigables Tabasco (Tierra colorada)
- ❖





TELEFONO DE CONTACTO

CETis No.70:

9935928187

9935928188





Elaboración

Asunción Ramón Castillo

Director

Guadalupe Brindis Sánchez

Subdirectora académica

Joel Morales Reyes

Subdirector administrativo

Alejandro Feria Cruz

Planeación y Evaluación

Marisol León Valier/ Diana Laura Hernández Arévalo

Servicios Docentes

Elizabeth del Carmen Diaz Olán/ María Pérez Morales

Servicios Escolares

